



13-9105-101

Cartagena, **No: 13-2-2022-000061**
14/01/2022 7:52:49 a. m.

Para: Dr. Jaime Torrado Casadiegos, Director SENA-Regional

De: Subdirectora Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

Asunto: Solicitud de Autorización para Contratación de Instructores.

Por medio de la presente, me permito enviar la solicitud de autorización para contratación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos personales de carácter temporal, para desarrollar formación Titulada y Complementaria del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario, según la necesidad planteada en el plan de Contratación, para lo cual remitimos los siguientes documentos:

- Anexo1: Certificado del Director de la Regional Bolívar sobre inexistencia de personal de Planta.
- Anexo2: Programación de Contratación de Instructores.
- Anexo3: Estudio previo y de necesidad para determinar la conveniencia y Oportunidad de la contratación.
- Anexo4: Autorización para la Contratación de Instructores a término fijo (Honorarios) y/o por horas para apoyar la formación profesional.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal **1022 del 06 de Enero de 2022**

Atentamente,


BIBIANA BETÍN HOYOS
SUBDIRECTORA CINAFLUP

Revisó: Astrid Romero Álvarez-Coordinadora Administrativa y Financiera
VoBo: Jorge Rangel Omeara- Coordinador Misional

**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE****EL DIRECTOR DE LA REGIONAL BOLIVAR DEL SENA
CONSIDERANDO**

Que el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario requiere contratar los servicios profesionales tecnólogos y técnicos de carácter temporal para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Dirección Regional y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal suficiente de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario para ejecutar el siguiente objeto: "Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar. Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas, para desarrollar formación Titulada y Complementaria del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario", conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cartagena a los 14 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2022

FIRMA:

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional
DIRECTOR REGIONAL BOLIVAR

Revisó: Astrid Romero Álvarez-Coordinadora Administrativa y Financiera
VoBo: Jorge Rangel Omeara- Coordinador Misional

Anexo: Estudio Previo

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - PRIMERA OFERTA

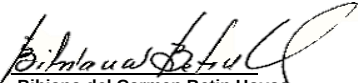
PERIODO : AÑO 2022																
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																
															ELABORADO POR: Coordinador Academico (e)	
SALDO															Nombre: Diana Margarita Cabrales Guardo	
% UTILIZADO:															Teléfono: 6685519 IP	
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES		
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							LECTIVA	
													PROFESIONALES			TECNICOS Y/O TECNOLOGOS
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			9	15	15/02/2022	30/11/2022	3.900.000	37.050.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION EMPRESARIAL			9	15	15/02/2022	30/11/2022	3.900.000	37.050.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Empresarial		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION EMPRESARIAL			10	0	01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Empresarial		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION EMPRESARIAL			10	0	01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Empresarial		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION EMPRESARIAL			10	0	01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Empresarial		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION EMPRESARIAL			10	0	01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Empresarial		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION EMPRESARIAL			10	0	01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Empresarial		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	GESTION EMPRESARIAL			10	0	01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	39.000.000			18	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Empresarial		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA			10	0	01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	39.000.000			9	Gestión Administrativa y Financiera - Asistencia Administrativa		
TOTALES															893.100.000	


Bibiana del Carmen Betin Hoyos

Subdirector del Centro de Internacional Nautico Fluvial y Portuario

PRIMERA OFERTA - PRIMERA OFERTA

PERIODO : AÑO 2022															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO															
														ELABORADO POR: Coordinador Academico (e)	
SALDO														Nombre: Diana Margarita Cabrales Guardo	
% UTILIZADO:														Teléfono: 6685519 IP	
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
															LECTIVA
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES				TECNICOS Y/O TECNOLOGOS		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS			10		15/02/2022	15/12/2022	3.900.000	39.000.000			18	Agrícola - Agroindustrial - Control de Calidad e Inocuidad	
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Agrícola - Agroindustrial - Control de Calidad e Inocuidad	
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Agrícola - Agroindustrial - Control de Calidad e Inocuidad	
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Agrícola - Agroindustrial - Control de Calidad e Inocuidad	
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Agrícola - Agroindustrial - Control de Calidad e Inocuidad	
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Agrícola - Agroindustrial - Control de Calidad e Inocuidad	
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Agrícola - Procesamiento de Alimentos - Cárnicos y Derivados	
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Agrícola - Procesamiento de Alimentos - Cárnicos y Derivados	
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnico	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA			10	0	01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			6	Agrícola - Agroindustria	
TOTALES										351.000.000					



Bibiana del Carmen Betin Hoyos

Subdirector del Centro de Internacional Nautico Fluvial y Portuario

PRIMERA OFERTA - PRIMERA OFERTA

PERIODO : AÑO 2022															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO															


Bibiana del Carmen Betin Hoyos
Subdirector del Centro de Internacional Nautico Fluvial y Portuario



SENA

Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

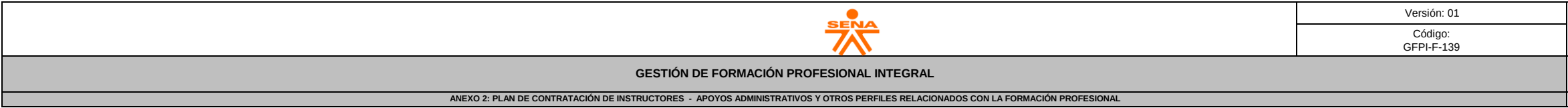
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - PRIMERA OFERTA

PERIODO : AÑO 2022																	
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																	
																ELABORADO POR: Coodinador Academico (e)	
SALDO																Nombre: Diana Margarita Cabrales Guardo	
% UTILIZADO:																Teléfono: 6685519 IP	
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES			
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							LECTIVA		
					MESES	DIAS	PROFESIONALES						TECNICOS Y/O TECNOLOGOS				
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	Gestion Logistica			10		01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Idiomas			
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	Gestion Protuaria			10		01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			12	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Idiomas			
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	Gestion Administrativa-Gestion Empresarial			10		01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Idiomas			
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	Control de Calidad- Procesamiento de Alimentos.			10		01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Idiomas			
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	Oficial de Cubierta- Oficial de Maquinas			10		01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			21	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Idiomas			
TOTALES												195.000.000					


Bibiana del Carmen Betin Hoyos

Subdirector del Centro de Internacional Nautico Fluvial y Portuario

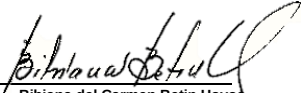


PRIMERA OFERTA - PRIMERA OFERTA	
---------------------------------	--


Bibiana del Carmen Betin Hoyos
Subdirector del Centro de Internacional Nautico Fluvial y Portuario

PRIMERA OFERTA - PRIMERA OFERTA

PERIODO : AÑO 2022																		
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																		
SALDO																		
% UTILIZADO:																		
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES				
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							LECTIVA			
ELABORADO POR: Coordinador Academico (e)																		
Nombre:									Diana Cabrales Guardo									
Teléfono:									6685519 IP									



Bibiana del Carmen Betin Hoyos

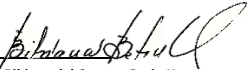
Subdirector del Centro de Internacional Nautico Fluvial y Portuario

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - PRIMERA OFERTA

PERIODO : AÑO 2022																			
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																			
										ELABORADO POR: Coodinador Academico (e)									
SALDO										Nombre: Diana Margarita Cabrales Guardo									
% UTILIZADO:										Teléfono: 6685519 IP									
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES					
													LECTIVA						
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS		
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	TODOS LOS PROGRAMAS			10		01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional					
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	TODOS LOS PROGRAMAS			10		01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional					
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	TODOS LOS PROGRAMAS			10		01/02/2022	30/11/2022	3.900.000	39.000.000			18	Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional					
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	TODOS LOS PROGRAMAS			9		01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	35.100.000			18	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia					
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	TODOS LOS PROGRAMAS			9		01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	35.100.000			18	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia					
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	TODOS LOS PROGRAMAS			8		15/02/2022	15/10/2022	3.900.000	31.200.000			18	Institucional de Integralidad de la Formación - Actividad Fisica y Habitos de vida saludable					
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnologo	TODOS LOS PROGRAMAS			9		01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	35.100.000			18	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo					
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnico	TODOS LOS PROGRAMAS			9		01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	35.100.000			9	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo					
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnico	TODOS LOS PROGRAMAS			9		01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	35.100.000			9	Institucional de Pedagogía - Matematicas en la Formación Profesional					
Centro Internacional Nautico Fluvial y Portuario	Tecnico	TODOS LOS PROGRAMAS			9		01/02/2022	30/10/2022	3.900.000	35.100.000			9	Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales en la Formación Profesional					
TOTALES											358.800.000								



Bibiana del Carmen Betin Hoyos

Subdirector del Centro de Internacional Nautico Fluvial y Portuario



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar. Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas, para desarrollar formación Titulada y Complementaria del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	a) Profesionales, tecnólogos o técnicos en ciencias económicas o sociales, administrativas y/o financieras, contables o afines; b) Profesionales, tecnólogos o técnicos en ciencias de la Información y/o Comunicación Documentación o Archivística; c) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Logística, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Transportes, Ingeniería Naval, Ingeniería Civil o afines; d) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Arquitectura Naval o afines; e) Profesionales, tecnólogos o técnicos en las áreas de Oficial de Puente, de Máquinas (Título expedido por la Autoridad Marítima) o afines; f) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería de Sistemas o afines; g) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería o afines; g) Licenciados en Sistemas o afines; h) Licenciados en Idiomas o Lenguas Modernas o Educación con énfasis en Idiomas o afines; i) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Administración Marítima o afines; j) Profesionales, tecnólogos o técnicos en áreas relacionadas con la Electrónica y las Telecomunicaciones o afines; k) Profesionales, tecnólogos o técnicos en área de la Ética o afines; l) Profesionales, tecnólogos o técnicos Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área de Salud Ocupacional y Seguridad industrial o afines; m) Profesionales, tecnólogos o técnicos con formación en ciencias Sociales, Ambientales o afines; n) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área de Soldadura o afines; ñ) Licenciados en Matemática, Biología, Química, Ecología, Ciencias básicas o afines; o) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Química o afines; p) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Publicidad o afines; q) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Administración Logística, Administración Aduanera, Administración Portuaria o afines; r) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería de Alimentos, Agroindustria, Producción Agroindustrial, Químico de Alimentos, Microbiólogo de Alimentos, Bacteriólogo con énfasis en alimentos o afines; s) Profesionales,



	tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería Industrial con énfasis; en Sistemas de Gestión de la Calidad, Diseñador Industrial o afines; t) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la administración Portuaria, Negocios Internacionales, Logística y Transporte Internacional de Mercancías, Comercio Internacional o afines; u) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con el Mercadeo o afines; v) Profesionales, tecnólogos o técnicos en Gestión Portuaria, Gestión Logística, Operaciones Operaciones Portuarias Comerciales o afines; w) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área de Electromecánica, Refrigeración y Acondicionamiento de Aire Acondicionado o afines; x) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área de la Mecánica Automotriz o afines; y) Profesionales, tecnólogos o técnicos en Mantenimiento Electromecánico Industrial o afines; z) Profesionales, tecnólogos o técnicos en áreas relacionadas con la Psicología, Sociología, Antropología, Trabajo Social o afines; a) Bibliotecólogos o afines; b) Profesional en Gestión Documental o afines; c) Tecnólogo en Archivística o afines;) Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes o afines; i) Profesional en Ciencias del Deporte Profesional o afines; j) Profesional en Deporte y Actividad Física Profesional o afines; k) Licenciado en Deporte o afines; l) Profesional o Tecnólogo en Cultura Física o afines; m) Médico Deportólogo o afines; n) Profesional o Tecnólogo en Fisioterapia o afines
EXPERIENCIA RELACIONADA:	-Entre 12 y 24 meses de experiencia laboral relacionada con el área de la formación. -Mínimo entre 06 y 24 meses experiencia relacionada en el área de docencia en formación.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de DOS MIL CIENTO TRES MIL CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.042.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Entre ocho (08) pagos y (10) pagos iguales o proporcionales a las horas trabajadas por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor de entre TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.
PLAZO:	Será de entre ocho (08) meses a diez (10) meses contados a partir del tres (01) de Febrero, y sin exceder el calendario académico 2022.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento de Bolívar
SUPERVISOR:	Diana Margarita Cabrales Guardo- Coordinador Académico (e)
ORDENADOR DEL PAGO:	Bibiana Betin Hoyos- Subdirectora de Centro

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y



subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, y las Circulares 01-3-2021-000160 de 2021, 01-3-2021-000209 de 2021 y 01-3-2021-000170 de 2021, el Centro Internacional Náutico Fluvial y del SENA- Regional Bolívar, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

¿Por qué o cómo surge la necesidad? En atención a que el SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, **ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral**, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país y que el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario –Regional Bolívar deberá cumplir con las Metas establecidas por la Dirección General en Materia de Formación Profesional para el Calendario Académico del año 2022,

Que para llevar a cabo la ejecución de estas Metas establecidas por la Dirección General, el Centro Internacional, Náutico, Fluvial y Portuario del SENA Regional Bolívar, requiere contratar recurso humano de Setenta y Nueve (79), Profesionales- Tecnólogos y Técnicos para desarrollar formación Titulada y Complementaria y apoyando así la ejecución de la Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Internacional, Náutico, Fluvial y Portuario del SENA Regional Bolívar, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

2. Obligaciones Específicas:

- 1- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- EDUCATIVA EN LA FORMACION PROFESIONAL (3)
- 2- INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA FORMACION PROFESIONAL (1)
- 3- INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- MATEMATICAS EN LA FORMACION PROFESIONAL (1)
- 4- INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- CIENCIAS NATURALES EN LA FORMACION PROFESIONAL (1)
- 5- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE INTEGRACION DE LA FORMACION- INTEGRACION CONSIGO MISMO, CON LO DEMAS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TERACENDENCIA (2).
- 6- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (2).



- 7- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en TRANSPORTE- TRANSPORTE MARITIMO- CUBIERTA (7).
- 8- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION- GESTION LOGISTICA y GESTION PORTUARIA (13).
- 9- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION- MANEJO DE MONTACARGAS (1).
- 10- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- GESTION ADMINISTRATIVA, GESTION EMPRESARIAL Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (22)
- 11- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (1)
- 12- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS (5)
- 13- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en AMBIENTAL- CONTROL Y PREVENCION AMBIENTAL (1)
- 14- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en COMERCIO Y VENTAS- COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS (1)
- 15- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en MECANICA INDUSTRIAL- SOLDADURA (SUPERVISION) (2)
- 16- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en AUTOMOTRO- MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE EQUIPO PESADO (4)
- 17- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION- REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION (RVC) (1)
- 18- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en MECANICA INDUSTRIAL- SOLDADURA (2)
- 19- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en AGRICOLA- AGROINDUSTRIAL- CONTROL DE CALIDAD (6)
- 20- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en AGRICOLA- PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS (2)
- 21- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en AGRICOLA- AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA(1)

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.



5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad Cartagena y demás Municipios del Departamento de Bolívar.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Se fija como valor total para la contratación la suma de DOS MIL CIENTO **TRES MIL CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.042.000.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Entre ocho (08) pagos y (10) pagos iguales o proporcionales a las horas trabajadas por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor de entre TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al



contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Diana Margarita Cabrales Guardo- Coordinador Académica (e).

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirectora del centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI _____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) _____, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA	EXPERIENCIA RELACIONADA



ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan alguno de los siguiente tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización, 2. Unos conocimiento en tecnologías específicas, o 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad. **Nota: TEXTO RESALTADO DEBE SER INCLUIDO EN CASO DE CELEBRAR CONTRATO CON PENSIONADO, JUSTIFICANDO LA CAUSAL ESPECÍFICA.**

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el (Director(a) de Área, Secretario(a) General, Jefe de Oficina, Director(a) Regional o Subdirector(a) de Centro según el caso) establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.



14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.2221292-2021	BORIS FOX CALVO	Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar. Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas	299 días	Se fija como valor total para la contratación la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL 550 PESOS M/CTE (\$39.038.550).. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Entre diez (10) y nueve (09) de pagos iguales o proporcionales a las horas trabajadas por los meses de Febrero a Noviembre de 2020, por valor de entre TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PEOS M/CTE (\$3.903.855), y	Contratacion Directa



				TRES MILLONES CUARENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/TE cada uno.	

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Cartagena, a los catorce (14) días del mes de enero de 2022

BIBIANA BETIN HOYOS

SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO

Revisó: Astrid Romero Álvarez- Coordinadora Administrativa y Financiera
VoBo: Jorge Rangel Omeara- Coordinador Misional

**ANEXO 4****AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES****LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA****CERTIFICA:**

Que de conformidad con lo expresado en el “Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad del contrato” y la “Certificación de inexistencia de personal”, el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario de la Regional Bolívar del SENA, requiere contratar la prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos de carácter temporal de instructores por periodo fijo (Honorarios) de entre ocho (08) meses y diez (10) meses de instructores por hora de acuerdo a lo programado en el anexo No.2., para desarrollar formación Titulada y Complementaria del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

Que el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario cuenta con los recursos presupuestales suficientes para asumir el pago de los honorarios y ha cumplido con todos los trámites previos a la autorización del contrato que establecen las normas generales e internas de la entidad.

En constancia de lo anterior se firma en Cartagena el catorce (14) de Enero de 2022



BIBIANA BETÍN HOYOS
SUBDIRECTORA CINAFLUP

Revisó: Astrid Romero Álvarez- Coordinadora Administrativa y Financiera
VoBo: Jorge Rangel Omeara- Coordinador Misional

El empleo
es de todos

Mintrabajo

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EL DIRECTOR DE LA REGIONAL BOLIVAR DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario requiere Contratar la prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos de carácter temporal de instructores por periodo fijo (Honorarios) de entre ocho (08) meses y diez (10) meses de instructores por hora de acuerdo con lo programado en el anexo No.2., para desarrollar formación Titulada Complementaria del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 054 de 2018, y las Circulares N° 01-03-2021- 000160 del 09 de septiembre, No.01-3-2021-000170 del 15 de septiembre de 2021 y N° 01-03-2021- 000209 del 28 de octubre, requiere contratar los servicios personales con persona natural.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar la prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos de carácter temporal de instructores por periodo fijo (Honorarios) de entre ocho (08) meses y diez (10) meses de instructores de acuerdo a lo programado en el anexo No.2. Para desarrollar formación Titulada y Complementaria del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

La siguiente contratación para cumplir con las metas de formación en el año 2022:

Objeto: Prestar los servicios profesionales, tecnólogos y técnicos de carácter temporal de instructores por periodo fijo (Honorarios) de entre ocho (08) meses y diez (10) meses de instructores de acuerdo a lo programado en el anexo No.2. Aplicando el Modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, para desarrollar formación Titulada Complementaria del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- EDUMATICA EN LA FORMACION PROFESIONAL (3)
- 2- INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA FORMACION PROFESIONAL (1)
- 3- INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- MATEMATICAS EN LA FORMACION PROFESIONAL (1)
- 4- INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- CIENCIAS NATURALES EN LA FORMACION PROFESIONAL (1)
- 5- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE INTEGRACION DE LA FORMACION- INTEGRACION CONSIGO MISMO, CON LO DEMAS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TERASENDENCIA (2).



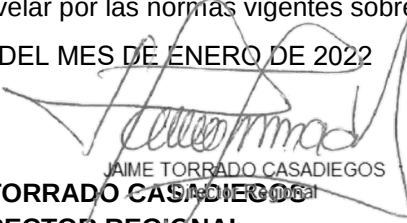
- 6- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN LE TRABAJO (2).
- 7- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en TRANSPORTE- TRANSPORTE MARITIMO- CUBIERTA (7).
- 8- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION- GESTION LOGISTICA y GESTION PORTUARIA (13).
- 9- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION- MANEJO DE MONTACARGAS (1).
- 10- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- GESTION ADMINISTRATIVA, GESTION EMPRESARIAL Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (22)
- 11- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (1)
- 12- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS (5)
- 13- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en AMBIENTAL- CONTROL Y PREVENCION AMBIENTAL (1)
- 14- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en COMERCIO Y VENTAS- COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS (1)
- 15- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en MECANICA INDUSTRIAL- SOLDADURA (SUPERVISION) (2)
- 16- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en AUTOMOTRO- MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE EQUIPO PESADO (4)
- 17- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION- REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION (RVC) (1)
- 18- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en MECANICA INDUSTRIAL- SOLDADURA (2)
- 19- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en AGRICOLA- AGROINDUSTRIAL- CONTROL DE CALIDAD (6)
- 20- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en AGRICOLA- PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS (2)
- 21- Ejecución de horas de formación Titulada y complementaria en AGRICOLA- AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA (1)

Valor: TRES MIL CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.042.000.000).

CDP No- : 1022 del 06 de Enero de 2022

Para suscribir los contratos, el Centro de Formación Profesional Integral debe contar con la respectiva disponibilidad Presupuestal y velar por las normas vigentes sobre contratación

Se expide en Cartagena a los 14 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2022


 JAIME TORRADO CASADIEGOS
 DIRECTOR REGIONAL

Revisó: Astrid Romero Álvarez- Coordinadora Administrativa y Financiera
 VoBo: Jorge Rangel Omeara- Coordinador Misional



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR

1. OBJETO

Contratar los servicios personales temporales de Setenta y Nueve (79) profesionales, tecnólogos o técnicos con el siguiente objeto:

Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar. Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas, para desarrollar formación Titulada y Complementaria del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111601	80	11

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 . SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

Sector económico
Sector terciario o de servicios

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe ser profesional en diferentes áreas del conocimiento, para prestar los servicios profesionales como Instructor en los diferentes programas desarrollados por el Centro Internacional, Náutico, Fluvial y Portuario para apoyar el cumplimiento de las metas asignadas para la ejecución de la Formación Profesional Integral.

Capacidad La persona natural que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos profesionales y la experiencia en las áreas señalada; con capacidad de liderazgo, capacidad de gestión, pensamiento sistémico, orientador de procesos. Con formación y/o experiencia en formulación de proyectos, creación de empresas o procesos organizacionales, en el contexto empresarial, económico,



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

social y cultural de la región. Excelentes habilidades de comunicación, trabajo en equipo, proactivo, propositivo y capacidad para la toma de decisiones, habilidad analítica y de resolución de problemas, excelente manejo de las relaciones interpersonales, actitud de servicio y capacidad de trabajo en equipo e interacción con otros equipos de trabajo.

Idoneidad:

a) Profesionales, tecnólogos o técnicos en ciencias económicas o sociales, administrativas y/o financieras, contables o afines; b) Profesionales, tecnólogos o técnicos en ciencias de la Información y/o Comunicación Documentación o Archivística; c) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Logística, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Transportes, Ingeniería Naval, Ingeniería Civil o afines; d) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Arquitectura Naval o afines; e) Profesionales, tecnólogos o técnicos en las áreas de Oficial de Puente, de Maquinas (Titulo expedido por la Autoridad Marítima) o afines; f) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería de Sistemas o afines; g) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería o afines; g) Licenciados en Sistemas o afines; h) Licenciados en Idiomas o Lenguas Modernas o Educación con énfasis en Idiomas o afines; i) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Administración Marítima o afines; j) Profesionales, tecnólogos o técnicos en áreas relacionadas con la Electrónica y las Telecomunicaciones o afines; k) Profesionales, tecnólogos o técnicos en área de la Ética o afines; l) Profesionales, tecnólogos o técnicos Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área de Salud Ocupacional y Seguridad industrial o afines; m) Profesionales, tecnólogos o técnicos con formación en ciencias Sociales, Ambientales o afines; n) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área de Soldadura o afines; ñ) Licenciados en Matemática, Biología, Química, Ecología, Ciencias básicas o afines; o) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Química o afines; p) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Publicidad o afines; q) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Administración Logística, Administración Aduanera, Administración Portuaria o afines; r) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería de Alimentos, Agroindustria, Producción Agroindustrial, Químico de Alimentos, Microbiólogo de Alimentos, Bacteriólogo con énfasis en alimentos o afines; s) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la Ingeniería Industrial con énfasis; en Sistemas de Gestión de la Calidad, Diseñador Industrial o afines; t) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con la administración Portuaria, Negocios Internacionales, Logística y Transporte Internacional de Mercancías, Comercio Internacional o afines; u) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área relacionada con el Mercadeo o afines; v) Profesionales, tecnólogos o técnicos en Gestión Portuaria, Gestión Logística, Operaciones Portuarias Comerciales o afines; w) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área de Electromecánica, Refrigeración y Acondicionamiento de Aire Acondicionado o afines; x) Profesionales, tecnólogos o técnicos en el área de la Mecánica Automotriz o afines; y) Profesionales, tecnólogos o técnicos en Mantenimiento Electromecánico Industrial o afines; z) Profesionales, tecnólogos o técnicos en áreas relacionadas con la Psicología, Sociología, Antropología, Trabajo Social o afines; a) Bibliotecólogos o afines; b) Profesional en Gestión Documental o afines; c) Tecnólogo en Archivística o afines;) Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes o afines; i)



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Profesional en Ciencias del Deporte Profesional o afines; j) Profesional en Deporte y Actividad Física Profesional o afines; k) Licenciado en Deporte o afines; l) Profesional o Tecnólogo en Cultura Física o afines; m) Medico Deportologo o afines; n) Profesional o Tecnólogo en Fisioterapia o afines

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad

Fecha de Registro	total de contratistas	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
22/01/2018	1 contrato	Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el Modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, con ejecución de máximo 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas.	Nueve (09) meses	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$32.153.319). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la SIGUIENTE manera: a) Nueve (09) pagos iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$3.572.591), que se cancelaran de los meses de febrero a Octubre	Contratación Directa
22/02/2019	1 contrato	Prestar	Nueve	El valor total del	Contratación



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		servicios como instructor de formación profesional aplicando el Modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, con ejecución de máximo 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas.	(09) meses	presente contrato asciende a la suma TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$33.117.813) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (09) pagos iguales cada uno por valor de TRES MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.679.757) para los meses de febrero a octubre de 2019	Directa
--	--	---	-------------------	---	---------

Se expide en Cartagena, a los catorce (14) días del mes de Enero de 2021


BIBIANA BETIN HOYOS
Subdirectora Cinaflup

Revisó: Astrid Romero Álvarez-Coordinadora Administrativa y Financiera
VoBo: Jorge Rangel O'meara- Coordinador Misional

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																								
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicación es internas con jefes o Coordinadores.			

						contratación del servicio.																
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicacion es que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanen te

4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administrativas información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorroga o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio-Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente

					la ejecución del contrato																	
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente

8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.
----	------------	---------	-----------	-------------	---	---	---	---	---	------	-------------	---	---	---	---	------	----	------------------------	---------------------------------	-------------------------------	---	--



**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES**

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- EDUMATICA EN LA FORMACION PROFESIONAL (3), se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de enero de 2022.



Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B2195 13_9105_178 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area de Servicios de formación profesional en Edumatica. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de formacion titulada y complementaria

	A	B	C	D
		Descripción	Periodo de presentacion	
2195	86101601	13_9105_178 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area de Servicios de formación profesional en Edumatica. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de formacion titulada y complementaria	Enero	Enero
2196	86101601	13_9105_179 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area de Servicios de formación profesional en Edumatica. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de formacion titulada y complementaria	Enero	Enero
2197	86101601	13_9105_180 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area de Servicios de formación profesional en Edumatica. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de formacion titulada y complementaria	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				
2409				
2410				
2411				
2412				
2413				
2414				
2415				
2416				
2417				
2418				
2419				
2420				
2421				

Hoja1

Se encontraron 3 de 2403 registros Recuento: 3

12:54 p. m. 13/01/2022



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE (1), se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B2198 13_9105_181 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area Institucional de Pedagogia - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de formacion titulada y complementaria

	A	B	C	D
		Descripción	Ratio de pro	presen
2198	86101810	13_9105_181 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area Institucional de Pedagogia - Actividad Física	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				
2409				
2410				
2411				
2412				
2413				
2414				
2415				
2416				
2417				
2418				
2419				
2420				
2421				
2422				
2423				

Hoja1

Listo Se encontraron 1 de 2403 registros

11:54 a. m. 13/01/2022



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- MATEMATICAS (1), se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP

GFPI-F-137 V.1



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- CIENCIAS NATURALES (1), se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Bibiana Betin Hoyos

Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B2209 13_9105_192 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales. Aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcinal a las horas ejecutadas. En los programas de formacion titulada y complementaria.

	A	B	C	D
1		Descripción	Ratio de pro	presen
2209	86101604	13_9105_192 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area Institucional de Pedagogía - Ciencias Natural	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				
2409				
2410				
2411				
2412				
2413				
2414				
2415				
2416				
2417				
2418				
2419				
2420				
2421				
2422				
2423				

Hoja1

Se encontraron 1 de 2403 registros

Activar Windows

01:57 p. m. 13/01/2022



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE INTEGRACION DE LA FORMACION- INTEGRACION CONSIGO MISMO, CON LO DEMAS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TERASENDENCIA (3) CAPACITACIÓN EN HABILIDADES PERSONALES-ETICA (3), se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los tres 14 días del mes de enero de 2022.

Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Compartir Comentarios

Verdana 10 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

Portapapeles Pegar

B2041 13_9105_74 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACION en area de Capacitación en habilidades personales-etica. Aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de formacion titulada y complementaria.

	A	B	C	D
		Descripción	Ratio de pro	presen
2041	86101810	13_9105_74 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACION en area de Capacitación en ha	Enero	Enero
2042	86101810	13_9105_75 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACION en area de Capacitación en ha	Enero	Enero
2043	86101810	13_9105_76 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACION en area de Capacitación en ha	Enero	Enero
2068	86101810	13_9105_412 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACION en area Institucional de Integr	Enero	Enero
2165	86101810	13_9105_148 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACION en area Institucional de Integr	Enero	Enero
2166	86101810	13_9105_149 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACION en area Institucional de Integr	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				
2409				
2410				
2411				
2412				
2413				
2414				
2415				
2416				
2417				
2418				

Hoja1

Se encontraron 6 de 2403 registros

01:09 p. m. 13/01/2022



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en AUTOMOTOR-MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE EQUIPO PESADO -AMBIENTAL-GESTIONA AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA - COMERCIO Y VENTAS- GESTION DE MERCADOS - MECANICA INDUSTRIAL- SOLDADURA (SUPERVISION) - ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION- REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION (RVC) (12)., se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Compartir Comentarios

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B490 13_9105_19 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AMBIENTAL programa CONTROL Y PREVENCION AMBIENTAL. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. en los programas de formacion titulada y complementaria.

	A	B	C	D
		Descripción	Fecha de presentación	presen
490	86101508	13_9105_19 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AMBIENTAL programa CONTROL Y PREVENCION AMBIENTAL. aplicando el Modelo pedag	Enero	Enero
492	86101609	13_9105_21 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red MECANICA INDUSTRIAL programa SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	Enero	Enero
493	86101609	13_9105_22 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red MECANICA INDUSTRIAL programa SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	Enero	Enero
494	86101609	13_9105_23 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red MECANICA INDUSTRIAL programa SUPERVISIÓN DE LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS M	Enero	Enero
495	86101609	13_9105_24 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red MECANICA INDUSTRIAL programa SUPERVISIÓN DE LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS M	Enero	Enero
1988	86101805	13_9105_05 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AUTOMOTOR programa MECANICA NAVAL aplicando el Modelo pedagogico establecido	Enero	Enero
2001	86101804	13_9105_18 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red COMERCIO Y VENTAS programa COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS. aplicando el Mod	Enero	Enero
2031	86101609	13_9105_64 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AUTOMOTOR programa MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA. aplicando el	Enero	Enero
2032	86101609	13_9105_65 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AUTOMOTOR programa MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL. aplicando el Modelo pe	Enero	Enero
2033	86101609	13_9105_66 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN programa MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIG	Enero	Enero
2201	86101508	13_9105_184 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AMBIENTAL programa CONTROL Y PREVENCION AMBIENTAL. aplicando el Modelo peda	Enero	Enero
2210	86101805	13_9105_193 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AUTOMOTOR programa MECANICA NAVAL aplicando el Modelo pedagogico establecid	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				
2409				
2410				
2411				
2412				

Hoja1

Lista Se encontraron 12 de 2403 registros Recuento: 12

12:42 p. m. 13/01/2022



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en TRANSPORTE-TRANSPORTE MARITIMO- CUBIERTA (11)., se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los Catorce (14) días del mes de enero de 2022.

Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B491 13_9105_20 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa OFICIAL ENCARGADO DE LA GUARDIA DE NAVEGACION. REGLA II/3.3 STCW/78 ENMENDADO. A NIVEL OPERACIONAL. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de

	A	B	C	D
		Descripción	Mes de programación	Presen
491	86101716	13_9105_20 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa OFICIAL ENCARGADO DE LA GUARDIA DE NAVEGACION. REGLA II/3.3 STCW/78 ENMENDADO. A NIVEL OPERACIONAL. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de	Enero	Enero
1984	86101604	13_9105_01 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa MARINERO QUE FORMA PARTE DE LA GUARDIA DE NAVEGACION	Enero	Enero
1985	86101603	13_9105_02 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa MARINERO QUE FORMA PARTE DE LA GUARDIA DE NAVEGACION	Enero	Enero
1986	86101716	13_9105_03 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa MARINERO QUE FORMA PARTE DE LA GUARDIA DE NAVEGACION	Enero	Enero
1987	86101716	13_9105_04 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa MARINERO QUE FORMA PARTE DE LA GUARDIA DE NAVEGACION	Enero	Enero
1989	86101716	13_9105_06 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa OFICIAL ENCARGADO DE LA GUARDIA EN UNA CAMARA DE MAQ	Enero	Enero
1990	86101716	13_9105_07 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa OFICIAL ENCARGADO DE LA GUARDIA EN UNA CAMARA DE MAQ	Enero	Enero
1991	86101716	13_9105_08 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa OFICIAL ENCARGADO DE LA GUARDIA EN UNA CAMARA DE MAQ	Enero	Enero
1992	86101716	13_9105_09 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa OFICIAL ENCARGADO DE LA GUARDIA EN UNA CAMARA DE MAQ	Enero	Enero
2069	86101810	13_9105_413 Prestar servicios como instructor de formacion profesional programa ALTO VOLTAJE. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el proce	Enero	Enero
2211	86101716	13_9105_194 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa MARINERO QUE FORME PARTE DE LA GUARDIA EN UNA CAMAR	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				
2409				
2410				
2411				
2412				
2413				

Hoja1

Listo Se encontraron 11 de 2403 registros

11:48 a. m. 13/01/2022



**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES**

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION- GESTION LOGISTICA (16), se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B2015 13_9105_48 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa GESTION PORTUARIA. COMPETENCIA: CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o

	A	B	C	D
		Descripción	Ratio de pro	presen
2015	86101704	13_9105_48 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa GESTION PORTUARIA. COMPETENCIA: CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2016	86101704	13_9105_49 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa GESTION PORTUARIA. COMPETENCIA: CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2017	86101704	13_9105_50 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa GESTION PORTUARIA. COMPETENCIA: CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2018	86101704	13_9105_51 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa GESTION PORTUARIA. COMPETENCIA: CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2019	86101704	13_9105_52 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa GESTION PORTUARIA. COMPETENCIA: CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2020	86101704	13_9105_53 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa GESTION PORTUARIA. COMPETENCIA: CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2021	86101704	13_9105_54 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa GESTION PORTUARIA. COMPETENCIA: CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2023	86101601	13_9105_56 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red LOGISTICA, GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN programa GESTIÓN LOGÍSTICA. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2024	86101715	13_9105_57 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red LOGISTICA, GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN programa GESTIÓN LOGÍSTICA. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2025	86101715	13_9105_58 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red LOGISTICA, GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN programa GESTIÓN LOGÍSTICA. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2026	86101715	13_9105_59 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red LOGISTICA, GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN programa GESTIÓN LOGÍSTICA. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2027	86101715	13_9105_60 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red LOGISTICA, GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN programa GESTIÓN LOGÍSTICA. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2028	86101715	13_9105_61 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red LOGISTICA, GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN programa GESTIÓN LOGÍSTICA. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2029	86101715	13_9105_62 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red LOGISTICA, GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN programa GESTIÓN LOGÍSTICA. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2030	86101715	13_9105_63 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red TRANSPORTE programa MANEJO DE MONTACARGAS. COMPETENCIA: OPERAR MONTACARGAS. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2096	86101715	13_9105_79 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red LOGISTICA, GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN programa GESTIÓN LOGÍSTICA. COMPETENCIA: CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				

Hoja1

Se encontraron 16 de 2403 registros

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

01:35 p. m.
13/01/2022



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS (12), se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de enero de 2022.



Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Compartir Comentarios

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B2034 13_9105_67 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extranjeros basada en la conversación. Aplicando el Modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de formacion titulada y

	A	B	C	D
		Descripción	Mes de presentación	Presen
2034	86111701	13_9105_67 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2035	86111701	13_9105_68 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2036	86111701	13_9105_69 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2037	86111701	13_9105_70 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2038	86111701	13_9105_71 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2039	86111701	13_9105_72 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2040	86111701	13_9105_73 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2203	86111701	13_9105_186 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2204	86111701	13_9105_187 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2205	86111701	13_9105_188 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2206	86111701	13_9105_189 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2207	86111701	13_9105_190 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS en area de Enseñanza de idiomas extr	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				
2409				
2410				
2411				
2412				

Hoja1

Listo Se encontraron 12 de 2403 registros

12:48 p. m. 13/01/2022



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (25) se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Compartir Comentarios

B2097 13_9105_80 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. COMPETENCIA: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los

	A	B	C	D
		Descripción	Inicio de pro	presen
496	86101801	13_9105_25 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. C	Enero	Enero
497	86101804	13_9105_26 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. aplica	Enero	Enero
498	86101807	13_9105_27 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. aplica	Enero	Enero
499	86101807	13_9105_28 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. aplica	Enero	Enero
500	86101807	13_9105_29 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. aplica	Enero	Enero
501	86101807	13_9105_30 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. aplica	Enero	Enero
502	86101807	13_9105_31 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. aplica	Enero	Enero
503	86101804	13_9105_32 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. aplica	Enero	Enero
504	86101801	13_9105_33 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. aplica	Enero	Enero
505	86101807	13_9105_34 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA profesional programa GESTIÓN ADMINISTRA	Enero	Enero
2002	86101807	13_9105_35 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. aplica	Enero	Enero
2003	86101601	13_9105_36 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. COMF	Enero	Enero
2004	86101601	13_9105_37 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. COMF	Enero	Enero
2005	86101807	13_9105_38 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. COMF	Enero	Enero
2006	86101807	13_9105_39 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicand	Enero	Enero
2007	86101801	13_9105_40 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicand	Enero	Enero
2008	86101807	13_9105_41 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicand	Enero	Enero
2009	86101807	13_9105_42 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicand	Enero	Enero
2010	86101807	13_9105_43 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicand	Enero	Enero
2011	86101807	13_9105_44 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicand	Enero	Enero

Hoja1

Listo Se encontraron 25 de 2403 registros

02:10 p. m. 13/01/2022



Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B2011 13_9105_44 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de formacion titulada y complementaria.

	A	B	C	D
2011	86101807	13_9105_44 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicando el	Enero	Enero
2012	86101807	13_9105_45 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicando el	Enero	Enero
2013	86101807	13_9105_46 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicando el	Enero	Enero
2014	86101807	13_9105_47 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. aplicando el	Enero	Enero
2095	86101807	13_9105_78 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN EMPRESARIAL. COMPETE	Enero	Enero
2097	86101804	13_9105_80 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA programa GESTIÓN ADMINISTRATIVA. COME	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				
2409				
2410				
2411				
2412				
2413				
2414				
2415				
2416				
2417				
2418				
2419				

Hoja1

Se encontraron 25 de 2403 registros

Activar Windows

02:10 p. m.
13/01/2022



**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES**

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en AGRICOLA- AGROINDUSTRIAL- CONTROL DE CALIDAD, - AGRICOLA- PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS- CARNICOS Y DERIVADOS - AGRICOLA- AGROINDUSTRIAL (10), se encuentra incluida en éste.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B1993 13_9105_10 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. en los programas de formacion titulada y complementaria.

	A	B	C	D
		Descripción	Inicio de pro	presen
1993	86101501	13_9105_10 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS. aplicando el Modelo pedag	Enero	Enero
1994	86101501	13_9105_11 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS. aplicando el Modelo pedag	Enero	Enero
1995	86101501	13_9105_12 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS. COMPETENCIA: ANALIZAR	Enero	Enero
1996	86101501	13_9105_13 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTO COMPETENCIA: REALIZAR EN	Enero	Enero
1997	86101501	13_9105_14 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS. aplicando el Modelo pedagogico	Enero	Enero
1998	86101501	13_9105_15 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS. aplicando el Modelo pedagogico	Enero	Enero
1999	86101501	13_9105_16 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS. aplicando el Modelo pedagogico	Enero	Enero
2000	86101501	13_9105_17 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA. aplicando el Modelo pedagogico e	Enero	Enero
2094	86101501	13_9105_77 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS. COMPETENCIA: RESULTADOS D	Enero	Enero
2202	86101501	13_9105_185 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red AGRICOLA programa CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS. COMPETENCIA: ANALIZAF	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				
2409				
2410				
2411				
2412				
2413				
2414				

Hoja1

Se encontraron 10 de 2403 registros

Activar Windows

02:14 p. m. 13/01/2022



**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES**

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar, Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas horas de formación en los siguientes Programas de Formación Titulada y complementaria en INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (2), se encuentra incluida en este.

Para mayor constancia se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Bibiana Betin Hoyos
Subdirectora del CINAFLUP

Proyecto: Jairo Manases Marrugo Salom
Apoyo Administrativo Subdirección del CINAFLUP



PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA-ENERO 2022- PUBLICADO-1 Buscar (Alt+Q) Jairo Manases Marrugo Salom JM

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad

B2199 13_9105_182 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area Institucional de Pedagogia - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo. aplicando el Modelo pedagogico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecucion de la FPI, previa programacion concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolivar. Con ejecucion de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. En los programas de formacion titulada y

	A	B	C	D
		Descripción	Inicio de pro	presen
2199	86101707	13_9105_182 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area Institucional de Pedagogia - Protección Amb	Enero	Enero
2200	86101707	13_9105_183 Prestar servicios como instructor de formacion profesional en la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA en area Institucional de Pedagogia - Protección Amb	Enero	Enero
2405				
2406				
2407				
2408				
2409				
2410				
2411				
2412				
2413				
2414				
2415				
2416				
2417				
2418				
2419				
2420				
2421				
2422				

Hoja1

Se encontraron 2 de 2403 registros

Activar Windows

01:55 p. m.
13/01/2022



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHberodrig BEATRIZ EUGENIA RODRIGUEZ MATURANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-013-910510 CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO - BOLIVAR
Fecha y Hora Sistema: 6/01/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	1022	Fecha Registro:	2022-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-013-910510 CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO - BOLIVAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	3.998.374.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual.:	3.998.374.000,00	Saldo x Comprometer:	3.998.374.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	1022	Fecha Registro:	2022-01-06	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
910545 CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO - BOLIVAR - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF							
						Total:	3.998.374.000,00	0,00	3.998.374.000,00	3.998.374.000,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: PARA ATENDER LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DEL PROGRAMA TITULADA Y COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO.. RADICADO CPE No. 13-9-2022-000087 DEL 5 DE ENERO 2022										

Firma Responsable